GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:		4600011423	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		03/12/2020	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Mínima Cuantía	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				11424	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				09/12/2020	
OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UN SOFTWARE DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RED					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		NETMASK S.A.S	
		NIT		900590270-7	
VALOR [$]:		INICIAL:		TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		TOTAL:		TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		4500052536	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		02/12/2020	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		1 mes desde la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 18 de diciembre de 2020	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				09/12/2020	18/12/2020
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN				18/12/2020	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRES FELIPE ZORRILLA MOLINA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, ANDRES FELIPE ZORRILLA MOLINA mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, 9736854, en su calidad de SUPERVISOR del Departamento de Antioquia, facultado por el Decreto de Delegación 2020020053250 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte SEBASTIÁN CASTRILLÓN OSPINA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.026.131.094, actuando en su condición de representante legal de NETMASK S.A.S, con NIT 900590270-7; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia y NETMASK S.A.S se celebró el contrato/convenio N° 4600011423 cuyo objeto es ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UN SOFTWARE DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RED, y cuya fecha de terminación fue el 18/12/2020.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Item	Descripción	Cantidad	Valor
1	Licencia perpetua del software PRTG Network Monitor 2500	1	$29.393.000
2	36 meses de soporte, actualización y mantenimiento del software, proporcionado directamente por el desarrollador del software	1	
3	Soporte técnico necesario para la implementación del software en la red LAN de la Gobernación de	1	$ 3.570.000

	Antioquia.		
4	Transferencia de conocimiento de 6 horas sobre diversos temas del software tales como: Instalación, manejo de usuarios, back-up y recuperación ante desastres, puesta en funcionamiento de sondas remotas, funcionamiento general del aplicativo, configuración de reportes y alarmas, mapas y tableros, monitoreo distribuido, etc.	1	
Valor Total			$32.963.000

3. Que el supervisor y/o interventor recibió a satisfacción el proyecto, mediante acta de recibo a satisfacción suscrita el 18 de diciembre de 2020.

4. Que se aportan por el Contratista/Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenio relacionados a continuación:

- Certificado de licencia emitido por el desarrollador del software en donde se evidencia el nombre del producto, periodo de mantenimiento, propietario de la licencia, clave de la licencia.

5. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 2 de fecha 02/07/2021 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

6. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	55002119646	29-12-2020	$32.963.000
VALOR TOTAL			$32.963.000

2. Que de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del contrato/convenio	$32.963.000

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor aportes iniciales de cada asociado	**N/A**
Valor adiciones	**N/A**
Valor total del contrato/convenio	**$32.963.000**
Valor pagado a la fecha	**$32.963.000**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$0**
Valor no ejecutado	**$0**
Valor a reintegrar (si aplica)	**$0**
Rendimientos financieros (si aplica)	**N/A**

3. Que de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV.ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 2814063-5, Anexo No. (3) expedida por SURAMERICANA el día 09/12/2020 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL), para garantizar el cumplimiento del contrato/convenio N° 4600011423.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CALIDAD DEL SERVICIO		4.944.450	09	12	2020	09	05	2021
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		4.944.450	09	12	2020	09	05	2021
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		4.944.450	09	12	2020	09	12	2023

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Anexos:

- Informe de seguimiento a la contratación
- Acta de recibo
- Acta de terminación

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. 4600011423, al que se refiere el presente documento.

2. El contratista/asociado garantizará la calidad de los bienes y servicios, y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio.

4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma el 22 SET. 2021

Andrés Lopez

Andrés Orlando López Lujan
Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
ORDENADOR DEL GASTO

Sebastian Castrillon O.

Sebastián Castrillón Ospina
Representante Legal Netmask S.A.S
CONTRATANTE/ASOCIADO

Elaborado por:

Andres Felipe Zorrilla Molina

Andrés Felipe Zorrilla Molina
Profesional Universitario
Supervisor

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	2	**SUPERVISION** ☐	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	17/12/2020	Hasta:	02/07/2021	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600011423
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/12/2020
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			09/12/2020
OBJETO: Adquirir e implementar para la Gobernación de Antioquia un software de monitoreo de dispositivos de red			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	NETMASK S.A.S
		NIT	900590270-7
VALOR [$]:		INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA
		ADICIONES	**No.** / **VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**: N/A / N/A
		VALOR TOTAL:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A
PLAZO:		INICIAL	1 mes desde la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 18 de diciembre de 2020
			FECHA DE INICIO: 09/12/2020 / **FECHA DE TERMINACION**: 18/12/2020
		PRORROGAS	**No.** / **TIEMPO PRORROGADO**: N/A / **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**: N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.** / **FECHA INICIO SUSPENSIÓN**: No. N/A / **FECHA REANUDACIÓN**: N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500052536
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	02/12/2020
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			11424

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRÉS FELIPE ZORRILLA MOLINA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato No. 4600011423 se ejecutó según lo planeado, el contratista adquirió para la Gobernación de Antioquia el software de monitoreo de dispositivos de red llamado PRTG Network Monitor, este software cumple todas las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de contratación con las cuales se satisface la necesidad de la entidad.

El software fue implementado en el servidor virtual ANTWAP34 (10.62.1.50) con resultados positivos, el contratista entrega licencia perpetua PRTG 2500 (#13635), con un periodo de mantenimiento comprendido entre el 15 de diciembre de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2023, este certificado fue emitido por la empresa Passler, con sede en Nuremberg Alemania, a nombre de la Gobernación de Antioquia.

El contratista realizó transferencia de conocimiento y apoyo remoto para la implementación del software, se realizaron las pruebas con aproximadamente 20 equipos de la red, en donde se pudo evidenciar el óptimo funcionamiento del monitoreo a través del protocolo SNMP, alarmas sonoras, visuales y por correo electrónico, además, se verificó el funcionamiento de la aplicación móvil para dispositivos Android con resultados positivos.

Una vez confirmado que el contratista cumplió con todas las exigencias del contrato se realiza el pago estipulado para este producto. Se adjuntan comprobante de egreso, acta de recibo y acta de terminación.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
El proponente deberá adquirir e implementar para la Gobernación de Antioquia un software de monitoreo de dispositivos de red.	100	El contratista adquiere para la Gobernación de Antioquia el software PRTG Network Monitor
El proponente debe garantizar las licencias necesarias para monitorea entre 350 y 500 dispositivos de red, esta licencia debe ser perpetua.	100	El contratista adquiere para la Gobernación de Antioquia una licencia perpetua PRTG 2500
El software adquirido por el proponente debe tener la capacidad de monitorear por cada dispositivo como mínimo 5 características básicas a través del	100	El contratista instala el software PRTG con una licencia que permite monitorear 2500 características básicas a través de los protocolos SNMP y WMI

protocolo SNMP y/o WMI (Disponibilidad, tráfico, uso de CPU, uso de memoria, temperatura).		
Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores el proponente debe garantizar las licencias necesarias para monitorear entre 1650 y 2500 características de los dispositivos de red.	100	El contratista instala un software con una capacidad de 2500 sensores para monitorear características de los dispositivos de red
El software realizará análisis de flujos de datos para determinar dirección IP origen, dirección IP destino, protocolo IP, puerto origen y destino, etc.	100	El software instalado permite el análisis de flujo de datos a través del protocolo Netflow
El software permitirá monitorear dispositivos de red de todas las marcas utilizando el protocolo SNMP.	100	Se confirma que el software de permite monitorear dispositivos de red a través del protocolo SNMP, este protocolo es ampliamente utilizado por todos los dispositivos de red del mercado
El software permitirá analizar e importar archivos MIB (Management Information Base).	100	Paessler, el desarrollador del software proporciona la herramienta MIB IMPORTED que permite importar los archivos MIB de los dispositivos de red para que puedan ser monitoreados a través del protocolo SNMP
El software realizará monitoreo de dispositivos de manera distribuida para recolectar información del monitoreo en sitios estratégicos de la red y distribuir las cargas de trabajo.	100	El software instalado por el contratista permite instalar sondas remotas del aplicativo para realizar monitoreo distribuido de los aplicativos de red
El software mostrará todos los dispositivos monitoreados con diferentes visualizaciones o dashboards dependiendo de las preferencias de los usuarios finales del software.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento
El software mostrará el estado de los dispositivos en tiempo real (operativos, en alerta, en falla), debe tener la capacidad de agrupar los dispositivos dependiendo de su estado actual, mostrando numéricamente la cantidad de dispositivos en cada estado, ejemplo: 25 dispositivos operativos, 10 dispositivos en falla, 2 dispositivos en alerta	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos.
El software proporcionará como mínimo alarmas visuales, sonoras, SMS y correo por electrónico	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos

El software mostrará automáticamente los cambios de estado de los dispositivos	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos
El software proporcionará datos históricos de todos los dispositivos como mínimo de un año.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento
El software permitirá mostrar la ubicación geográfica de los dispositivos en un mapa.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos
El software permitirá la construcción de mapas topológicos de red en donde se puedan configurar las agrupaciones y dependencias de los dispositivos de red.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos
El software permitirá configurar múltiples usuarios y grupos de estos mismos, en donde se les puedan asignar perfiles con diferentes niveles de permisos y visualización.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos
El software contará con un módulo de reportes con amplias funcionalidades que permitan automatizar reportes periódicos, estos deben ser parametrizables, gráficos y con la opción de descarga en formato PDF, XML, CSV. El software permitirá hacer reportes de cada una de las características monitoreadas en cada dispositivo.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos
El software proporcionará la opción de administración desde cualquier ubicación a través de una aplicación para dispositivos móviles, disponible para iOS y Android. El costo de esta aplicación debe estar incluido en costo del software de monitoreo central.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos
El software contará con conexiones seguras a través del cifrado SSL.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, queda pendiente por parte de la Gobernación aportar el certificado digital.
El software debe ser compatible con el sistema operativo Windows Server 2016 o superiores. Debe ser compatible con sistemas operativos de 64 bits.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se realizan pruebas con resultados positivos

El software deberá permitir su instalación y ejecución en ambientes virtuales, sin que esto afecte el rendimiento y/o comportamiento de la herramienta de monitoreo.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento.
El proponente debe adquirir para la Gobernación de Antioquia 36 meses de soporte, actualización y mantenimiento del software, proporcionado directamente por el fabricante o desarrollador del software. En caso de requerir apoyo técnico para el despliegue de las nuevas actualizaciones se recurrirá al contratista.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento, se confirma 36 meses de soporte por parte del desarrollador del software. Verificar anexo
El proponente deberá incluir dentro de su oferta económica todas las licencias que el software requiera para su funcionamiento.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento.
La licencia adquirida debe ser propiedad de la Gobernación de Antioquia.	100	El software instalado por el contratista cumple con este requerimiento. Verificar anexo
El proponente deberá proporcionar el soporte técnico necesario para la implementación del software en la red LAN de la Gobernación de Antioquia. Dicho soporte se realizará preferiblemente de manera remota utilizando los medios tecnológicos existentes, en caso de ser necesario se solicitará la presencia de una persona certificada en el sitio de instalación.	100	El contratista proporciona el soporte requerido para la implementación del software
El software se instalará en el data center del piso 6 del Centro Administrativo Departamental, dirección: Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra, Piso 2 y 6 Dirección de Informática, Medellín Antioquia.	100	El software es instalado en el data center del CAD en el piso 6
Transferencia de conocimiento de 6 horas sobre diversos temas del software tales como: Instalación, manejo de usuarios, back-up y recuperación ante desastres, puesta en funcionamiento de sondas remotas, funcionamiento general del aplicativo, configuración de reportes y alarmas, mapas y tableros, monitoreo distribuido, etc. Esta transferencia de conocimiento se puede realizar de manera virtual utilizando los	100	se realiza programación de la transferencia de conocimientos para el mes de febrero de 2021

medios tecnológicos existentes.		

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
La Gobernación de Antioquia proporcionará el servidor plataforma Windows instalado en ambiente virtual que cumpla con las características técnicas necesarias para la instalación del software	100	Se proporciona el servidor en ambiente virtual para la instalación del software
Atender las solicitudes y requerimientos de información	100	Se cumplen con todas las solicitudes y requerimientos
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	100	Se cumple con esta actividad
Poner a disposición del contratista el recurso técnico para realizar las actualizaciones del software y la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar	100	Se pone a disposición del contratista los recursos necesarios

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
14-12-2020	Se realiza reunión para la instalación del software en el servidor dispuesto por la Gobernación de Antioquia
16-12-2020	Se realiza validación de la licencia instalada y se corren pruebas con el aplicativo para dispositivos Android, se realizan pruebas de envío de correos para las alarmas, reportes automáticos y sondas remotas

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 32.963.000	0	0	32.963.000
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 32.963.000	0	0	$ 32.963.000
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS	0	0	0	0

ENTREGADOS				
7. Recursos ejecutados	32.963.000	0	0	32.963.000
8. Recursos no ejecutados	0	0	0	0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se tienen anotaciones adicionales.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento, en virtud de este proceso contractual se comprometerá a pagar el valor del contrato, así:

Un único pago contra entrega de la implementación y adquisición de licencia del software de monitoreo, confirmación de los 36 meses de soporte y actualización por parte del fabricante; se pagará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor del recibo a satisfacción de los servicios prestados, acompañada del Acta de Pago y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.
El Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

El proponente debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con autoretenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del servicio, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean el caso.

NOTA: En caso de que el oferente seleccionado para el proceso de selección a desarrollar sea una persona natural, deberá cancelar la seguridad social de acuerdo a los topes establecidos por la ley sin superar los mismos, por lo que deberá cotizar sobre la base cotización mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos, asumiendo lo reglado en el

artículo 107 del Estatuto Tributario Nacional y en la circular K2017090000086 del 2/2/2017 de la Secretaria de Hacienda.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

* Estampilla Pro Hospital 1%
* Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
* Estampilla Pro Anciano 2%.
* Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
* Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.

Adicionalmente, y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	02/12/2020	32.963.000		**0**		32.963.000
Adiciones	0	0				0
Pago No.1 / Desembolso	16/12/2020		32.963.000	0	32.963.000	32.963.000
TOTALES		32.963.000	32.963.000	0	32.963.000	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Certificado de licencia del software PRTG
- Comprobante de egreso
- Acta de recibo
- Acta de terminación

Para constancia, se firma la presente acta el 02/07/2021:

Andres Felipe Zorrilla Molina

Nombre: Andrés Felipe Zorrilla Molina
SUPERVISOR/INTERVENTOR

Cl.doc.	RE (Factura Logística) Documento normal					
N° doc.	3000213279	Sociedad	GANT	Ejercicio	2020	
Fe.docum.	19.12.2020	Fecha contab.	19.12.2020	Período	12	
Calc.impuestos	☒					
Referen.	FV 247					
Moneda doc.	COP					
Txt.cab.doc.	ACT # 1 CONT 46/11423					

Pos	Día	Doc.comp.	Compens.	CT	Cuenta	Cta mayor	Texto breve cuenta		Importe	Pos.Presupuestaria	Fondo	Doc.Compr.	Pos
1		5500219946	29.12.2020	31	2200014577	2490540000	NETMASK S.A.S	**	29.985.250-	A-C-R-EE-DO-RES			
*				31					29.985.250-				
4				**50**	**2407220002**	**2407220002**	**Estampilla CBA**		**554.000-**	**X-3-8**	**4-1011**		
5				50	2407220016	2407220016	Est prodes Envigado		110.800-	X-3-8	4-1011		
6				**50**	**2407220003**	**2407220003**	**Estamp Prohospital**		**277.000-**	**X-3-8**	**4-1011**		
7				50	4110140000	4110140000	Tarifa Prodesarrollo		166.200-	T-I-.-A.-1.-28.-5	0-2020		
8				**50**	**2407220004**	**2407220004**	**Estamp Politec JIC**		**110.800-**	**X-3-8**	**4-1011**		
9				50	2436030000	2436030000	Honorarios		969.500-	X-3-1	4-1011		
10				**50**	**2436250000**	**2436250000**	**impto a las vta ret**		**789.450-**	**X-3-1**	**4-1011**		
*				50					2.977.750-				
2		200346257	19.12.2020	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	YC	29.393.000	A-.-1-7.-1	4-1011	4500052536	1
3		**200346298**	**19.12.2020**	**86**	**2401019002**	**2401019002**	**Cuenta EM/RF**	**YS**	**3.570.000**	**A-.-1-7.-1**	**4-1011**	**4500052536**	**2**
*				86					32.963.000				
**									**0**				

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	1	**PARCIAL**	☐	**FINAL**	X

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600011423	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/12/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			09/12/2020	
OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UN SOFTWARE DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RED				
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			11424	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		NETMASK S.A.S	
	NIT		900590270-7	
VALOR [$]:	INICIAL:		TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		1 mes desde la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 18 de diciembre de 2020	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			09/12/2020	18/12/2020
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
		N/A	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500052536	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		02/12/2020	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRES FELIPE ZORRILLA MOLINA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	2814063-5
	No. DE ANEXO	2
	FECHA EXPEDICION:	09/12/2020
	ASEGURADORA:	Suramericana
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	09	05	2021
Calidad del servicio	09	05	2021
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	09	12	2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A

CONSIDERANDO

- Que las actividades objeto del Contrato/convenio No. 4600011423 fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción son:

Item	Descripción
1	El contratista deberá adquirir e implementar para la Gobernación de Antioquia un software de monitoreo de dispositivos de red.
2	El contratista debe garantizar las licencias necesarias para monitorea entre 350 y 500 dispositivos de red, esta licencia debe ser perpetua.
3	El software adquirido por el contratista debe tener la capacidad de monitorear por cada dispositivo como mínimo 5 características básicas a través del protocolo SNMP y/o WMI (Disponibilidad, tráfico, uso de CPU, uso de memoria, temperatura).
4	Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores el contratista debe garantizar las licencias necesarias para monitorear entre 1650 y 2500 características de los dispositivos de red.
5	El software realizará análisis de flujos de datos para determinar dirección IP origen, dirección IP destino, protocolo IP, puerto origen y destino, etc.
6	El software permitirá monitorear dispositivos de red de todas las marcas

	utilizando el protocolo SNMP.
7	El software permitirá analizar e importar archivos MIB (Management Information Base).
8	El software realizará monitoreo de dispositivos de manera distribuida para recolectar información del monitoreo en sitios estratégicos de la red y distribuir las cargas de trabajo.
9	El software mostrará todos los dispositivos monitoreados con diferentes visualizaciones o dashboards dependiendo de las preferencias de los usuarios finales del software.
10	El software mostrará el estado de los dispositivos en tiempo real (operativos, en alerta, en falla), debe tener la capacidad de agrupar los dispositivos dependiendo de su estado actual, mostrando numéricamente la cantidad de dispositivos en cada estado, ejemplo: 25 dispositivos operativos, 10 dispositivos en falla, 2 dispositivos en alerta
11	El software proporcionará como mínimo alarmas visuales, sonoras, SMS y correo por electrónico
12	El software mostrará automáticamente los cambios de estado de los dispositivos
13	El software proporcionará datos históricos de todos los dispositivos como mínimo de un año.
14	El software permitirá mostrar la ubicación geográfica de los dispositivos en un mapa.
15	El software permitirá la construcción de mapas topológicos de red en donde se puedan configurar las agrupaciones y dependencias de los dispositivos de red.
16	El software permitirá configurar múltiples usuarios y grupos de estos mismos, en donde se les puedan asignar perfiles con diferentes niveles de permisos y visualización.
17	El software contará con un módulo de reportes con amplias funcionalidades que permitan automatizar reportes periódicos, estos deben ser parametrizables, gráficos y con la opción de descarga en formato PDF, XML, CSV. El software permitirá hacer reportes de cada una de las características monitoreadas en cada dispositivo.
18	El software proporcionará la opción de administración desde cualquier ubicación a través de una aplicación para dispositivos móviles, disponible para iOS y Android. El costo de esta aplicación debe estar incluido en costo del software de monitoreo central.
19	El software contará con conexiones seguras a través del cifrado SSL.
20	El software debe ser compatible con el sistema operativo Windows Server 2016 o superiores. Debe ser compatible con sistemas operativos de 64 bits.
21	El software deberá permitir su instalación y ejecución en ambientes virtuales, sin que esto afecte el rendimiento y/o comportamiento de la herramienta de monitoreo.
22	El contratista debe adquirir para la Gobernación de Antioquia 36 meses de soporte, actualización y mantenimiento del software, proporcionado directamente por el fabricante o desarrollador del software. En caso de requerir apoyo técnico para el despliegue de las nuevas actualizaciones se recurrirá al contratista.
23	El contratista deberá incluir dentro de su oferta económica todas las licencias que el software requiera para su funcionamiento.

24	La licencia adquirida debe ser propiedad de la Gobernación de Antioquia.
25	El contratista deberá proporcionar el soporte técnico necesario para la implementación del software en la red LAN de la Gobernación de Antioquia. Dicho soporte se realizará preferiblemente de manera remota utilizando los medios tecnológicos existentes, en caso de ser necesario se solicitará la presencia de una persona certificada en el sitio de instalación.
26	Se requiere que el contratista sean integrador y/o distribuidor autorizados por el fabricante del software y para ello deberán aportar la correspondiente certificación vigente.
27	El software se instalará en el data center del piso 6 del Centro Administrativo Departamental, dirección: Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra, Piso 2 y 6 Dirección de Informática, Medellín Antioquia.
28	Transferencia de conocimiento de 6 horas sobre diversos temas del software tales como: Instalación, manejo de usuarios, back-up y recuperación ante desastres, puesta en funcionamiento de sondas remotas, funcionamiento general del aplicativo, configuración de reportes y alarmas, mapas y tableros, monitoreo distribuido, etc. Esta transferencia de conocimiento se puede realizar de manera virtual utilizando los medios tecnológicos existentes.

- Que las actividades objeto del contrato/convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

- Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el Contratista/asociado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002

- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

- El contratista NETMASK S.A.S realiza entrega del servicio a el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL quien recibe el objeto del contrato No. 4600011423, correspondientes

a: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UN SOFTWARE DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RED

- Realizar la actualización por parte del contratista/asociado, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato/convenio
- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato/convenio, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato/convenio principal

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, 18 DIC. 2020

Andrés Felipe Zorrilla Molina
Andrés Felipe Zorrilla Molina
PERVISOR

Sebastián Castrillón Ospina
Representante Legal
NETMASK S.A.S
CONTRATISTA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600011423
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/12/2020
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			09/12/2020
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			11424
OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UN SOFTWARE DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RED			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	NETMASK S.A.S
		NIT	900590270-7
VALOR [$]:		INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA
		ADICIONES	**No.** / N/A; **VALOR ADICIONADO** / N/A; **% DE ADICION** / N/A
		VALOR TOTAL:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MIL- ($32.963.000) incluido IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A
PLAZO:		INICIAL	1 mes desde la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 18 de diciembre de 2020
		PRORROGAS	**No.** / **TIEMPO PRORROGADO** / N/A; **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** / N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.** / N/A; **FECHA INICIO SUSPENSIÓN** / N/A; **FECHA REANUDACIÓN** / N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION			N/A

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRES FELIPE ZORRILLA MOLINA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	1	16/12/2020

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	2814063-5
	No.ANEXO:	2
	FECHA EXPEDICION:	09/12/2020
	ASEGURADORA:	SURAMERICANA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	No.ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	09	05	2021
Calidad del servicio	09	05	2021
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	09	12	2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo al cumplimiento normal del objeto contractual, dar por terminada la ejecución del Contrato No. 4600011423 el 18/12/2020.

2. Que el estado de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.

3. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato No. 4600011423 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Con el fin de dejar constancia de la terminación por cumplimiento normal, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mimos de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman,

ANDRES FELIPE ZORRILLA MOLINA
Supervisor
Secretaria de Tecnologías de la Información
Y las Comunicaciones

SEBASTIAN CASTRILLON OSPINA
Representante Legal de
NETMASK S.A.S
CONTRATISTA